



ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

Resolución N° 872 - Matrícula 624
México 2070 - (1222) Buenos Aires
Tel: 4942-6734/7491 4943-5369 4941-6979



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2021

Circular General de AMTIMA
Compañeros Secretarios Generales.
Compañeras y Compañeros.

Mejoras en Subsidios Primaria y Secundaria- Ciclo Lectivo 2021

Nos dirigimos a Ustedes con la finalidad de comunicarles la satisfacción que nos genera continuar creciendo como **Asociación Mutual AMTIMA**, creando nuevos beneficios y mejorando los ya existentes, a pesar de la difícil situación económica y social que ha provocado esta pandemia del Covid-19.

En cuanto a los beneficios ya existentes, fue un éxito la implementación de la modalidad del "**Plan de Pago**" de la estadia en nuestras unidades turísticas, tanto en la temporada anterior, como en la actual, ya que muchas familias Amtimeras pudieron acceder a dicho beneficio. Asimismo, agradecemos a los dirigentes de las distintas seccionales que dieron publicidad a la **Circular de AMTIMA**, donde en el mes de diciembre de 2020, dió a conocer este importante beneficio para la temporada veraniega 2020-2021.

En cuanto a la mejora de beneficios, para este ciclo lectivo 2021, la misma consistió en mejorar el **Subsidio Anual de Escolaridad Primaria**, incrementando la cantidad y manteniendo la calidad de los útiles en los kit de Preescolar y Primaria. En el caso del **Subsidio por Estudios Secundarios**, se aumento a mas del doble de la suma otorgada el año pasado, quedando actualmente en \$ 7.000.- por cada hijo en este nivel de estudios.

Finalmente, cabe resaltar que estos beneficios son posible gracias al aporte de los Asociados y Asociadas a nuestra Asociación Mutual AMTIMA.

Sin otro particular y quedando a disposición, los saludamos con un caluroso abrazo.-

Miguel Enrique Raffo
Tesorero

Saiben Ruben Lafuente
Secretario